



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAY 1997

Expte. Nº 416/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el INDIECH y la Fundación Favaloro (División Patología); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del "V Congreso Argentino de Protozoología y Enfermedades Parasitarias", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al V CONGRESO ARGENTINO DE PROTOZOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS a realizarse entre el 21 al 25 de setiembre de 1997 en el Hotel Provincial de la ciudad de Sierra de la Ventana en la Provincia de Buenos Aires, organizadas por el INDIECH y la Fundación Favaloro (División Patología).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. H. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 191 - 97